2 de abril del 2020

DPP
una empresa AES Dominicana

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Informe de Mitigación de Riesgo por Expansión del Corona COVID-19

Ref.: Circular C-SIMV-2020-06-MV emitida por la Super Intendencia de Valores (SIV) en fecha 18 de marzo de 2020

Distinguido Superintendente,

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en: **a)** los Artículos 27, 28 y 113, Párrafo II del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores No. 19-00, contenido en el Decreto No. 664-12, y (b) el Art. 12, numeral 1), literal d) de la norma que establece la "*Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado*" aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, R-CNV-2015-33-MV; Dominican Power Partners ("DPP") tiene a bien informarle, por su naturaleza de Hecho Relevante, lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en el acápite XXIV de la circular C-SIMV-2020-06-MV emitida por esta institución en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinte (2020), tenemos a bien remitir los planes de contingencia y continuidad de negocio a aplicar por la empresa DOMINICAN POWER PARTNERS, durante la situación de emergencia generada por el COVID-19. En la misma línea, es menester informar que nuestras oficinas administrativas se encuentran actualmente cerradas y acogiéndose a las medidas cautelares de teletrabajo descritas en los anexos.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Ilsa Pichardo
Gerente de Relaciones con el Inversionista
DOMINICAN POWER PARTNERS

Anexos: Presentación Power Point de Políticas (teletrabajo, viajes, ausentismo y distanciamiento social
Documento "*AES COVID-19, Cuestionario de Contratistas y Visitantes*"
Documento "*Plan Estratégico de Respuesta ente una Pandemia por COVID-19*"

MCAC SBU

Plan estratégico de respuesta ante una pandemia por COVID-19

Última actualización: 4 de marzo de 2020

Plan de Autor:

Plan de Propietario / aprobador:

Tabla de contenido

Visión general de las Secciones 3

SECCIÓN 1: ANTECEDENTES 3

Información sobre pandemia COVID-19 3

Objetivo y Propósito 4

Supuestos de planificación 4

Supuestos económicos 5

Términos clave 5

SECCIÓN 2: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES 6

Comité de Monitoreo Global de AES 6

Equipo de manejo de crisis 6

SECCIÓN 3: ACCIONES SEGÚN FASE DE PANDEMIA 7

FASE DE PREPARACIÓN 8

FASE DE RESPUESTA 9

FASE DE RECUPERACIÓN 15

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 15

ANEXOS 16

ANEXO 1 16

ANEXO 2 19

Visión general de las Secciones

- **Sección 1: Antecedentes** proporciona una declaración de propósito e información para ayudar al lector en la comprensión de este plan.
- **Sección 2: Funciones y Responsabilidades** describe las autoridades, la estructura y las expectativas de continuidad para la gestión de la duración de un evento de pandemia.
- **Sección 3: Acciones según Fase de Pandemia** detalla la estrategia para la gestión de un evento de pandemia según el nivel de gravedad, explica amplios escalones de organización adoptadas para gestionar las fases del evento.

Sección 1: Antecedentes

Información sobre pandemia COVID-19

Una pandemia es un brote de enfermedad global. Se deben cumplir tres condiciones para que comience una pandemia:

1. Debe surgir un nuevo subtipo de virus para el cual hay poca o ninguna inmunidad humana;
2. Debe infectar a los humanos y causar enfermedades; y
3. Debe extenderse de manera fácil y sostenible (continuando sin interrupción) entre los humanos.

Los coronavirus son responsables de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves, como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa que no se ha encontrado previamente en humanos, para el caso Covid-19. Este puede causar síntomas leves, que incluyen secreción nasal, dolor de garganta, tos y fiebre. Sin embargo, también puede ser más grave en algunos casos, lo que puede llevar a neumonía o dificultades respiratorias, y puede ser fatal. Según la OMS, las personas mayores y las personas con afecciones médicas preexistentes parecen ser más vulnerables a enfermarse gravemente. Para finales de febrero de 2020, el brote actual ha resultado en más de 82.000 personas infectadas confirmadas, con más de 2.800 decesos en todo el mundo. A esta fecha, 46 países han confirmado casos de este virus. Por primera vez, desde el comienzo de los síntomas del primer caso identificado de COVID-19, el pasado 8 de diciembre de 2019, se han reportado más casos nuevos en países fuera de China hasta llegar a nuestra región, MCAC SBU.

El riesgo de una pandemia mundial plantea potencialmente devastadoras consecuencias para las operaciones de los negocios. Una pandemia amenaza con reducir drásticamente el número de trabajadores disponibles no solo en AES, sino en todos los sectores, lo que altera el movimiento de personas y bienes, amenazando servicios y las operaciones esenciales. Dado a la población altamente móvil de hoy, los brotes de enfermedades pueden ocurrir simultáneamente en todo o múltiples áreas de un país, por lo que la reasignación de los recursos humanos y materiales es más difícil que en otros eventos adversos que generan estados de emergencia.

El reto para las operaciones de AES es la construcción de un plan estratégico robusto para la gestión de una situación de emergencia durante una pandemia potencial o real. Este esfuerzo debe integrar estrategias de administración y acciones operativas orientadas hacia la mitigación de los efectos adversos resultantes de una declaratoria de pandemia; así mismo, se requiere definir acciones concretas para la administración de una plantilla

que en el escenario de reducción del personal permita mantener las operaciones críticas del negocio. Estas estrategias deben ser ampliamente comunicadas y comprendidas en el ámbito empresarial y por cada departamento para que puedan desarrollar los planes individuales para el manejo de la pandemia.

Objetivo y Propósito

El propósito del "Plan Estratégico de Respuesta ante una Pandemia por COVID-19" es proporcionar, a los líderes de los negocios, una guía de alto nivel para la prevención, preparación y respuesta ante una fuerza de trabajo reducida significativamente y a la interrupción regional causada por un evento de este tipo. Su objetivo es capacitar a los líderes de negocios con una línea de base de la comprensión de cómo la MCAC SBU tiene la intención de cumplir con los acontecimientos estratégicos para cada fase pandémica, para que se puedan construir los planes contingenciales requeridos.

Supuestos de planificación

Las pandemias son impredecibles. Mientras que la historia ofrece puntos de referencia útiles, no hay manera de saber las características de un virus pandémico antes de que emerja. Sin embargo, es necesario el planteamiento de escenarios de emergencia para facilitar los esfuerzos de planificación. Para los esfuerzos de planificación, se asume lo siguiente:

1. La susceptibilidad a la enfermedad pandémica será universal.
2. La transmisión eficiente y sostenida de persona a persona señala una pandemia inminente.
3. Algunas personas se infectarán, pero no desarrollarán síntomas clínicamente significativos. Los individuos asintomáticos o mínimamente sintomáticos pueden transmitir la infección y desarrollar inmunidad a la infección posterior.
4. Aunque el número de pacientes que buscan atención médica no se puede predecir con certeza, en las pandemias anteriores cerca de la mitad de los que se enfermaron buscaron atención.
5. Las tasas de enfermedad grave, hospitalización y muertes dependerá de la virulencia del virus pandémico y difieren en un orden de magnitud entre más y menos graves escenarios. Los grupos de riesgo para la infección grave y mortal no se pueden predecir con certeza, pero es probable que incluyan a los niños, los ancianos, mujeres embarazadas y personas con condiciones médicas crónicas o inmunosupresoras.
6. Las tasas de absentismo dependerán de la gravedad de la pandemia. En una pandemia grave, el ausentismo es atribuible a la enfermedad, la necesidad de cuidar a un familiar enfermo y el miedo a la infección. Este puede alcanzar el 40 por ciento durante las semanas pico con menores tasas de ausentismo durante las semanas antes y después del pico. Ciertas medidas de salud pública (cerrar escuelas, poner en cuarentena a los contactos familiares de los individuos infectados) es probable que aumenten las tasas de este absentismo.
7. El período de incubación probable del covid-19 (intervalo entre la infección y la aparición de los síntomas) es de aproximadamente 14 días.
8. En promedio, las personas infectadas transmitan infecciones a aproximadamente a otras dos personas.
9. Las epidemias tendrán una duración de 6 a 8 semanas en las comunidades afectadas.
10. Múltiples ondas (períodos durante los cuales se producen brotes comunitarios en todo el país) de la enfermedad es probable que ocurran con cada ola que dura de 2 a 3 meses.

Supuestos económicos

Cada plan de negocio debe abordar el impacto en las operaciones causados por impactos directos sobre la salud a la fuerza de trabajo y socios críticos, así como las estrategias de contención de la enfermedad propuestos. Para los planes operacionales, se asume lo siguiente:

- El absentismo del trabajador (40 % o más) se producirá en todos los niveles debido a la enfermedad, el cuidado familiar, la muerte, cuidado de niños, y "preocupados sanos" (personas sanas que evitan el lugar de trabajo por temor a la exposición).
- La propagación de la enfermedad pandémica será rápida e impredecible, es probable que impide el cambio de personal, recursos y centros de operaciones de emergencia a las zonas "seguras".
- Restricciones y / o cuarentenas van a interrumpir las cadenas de suministro esenciales y servicios municipales (por ejemplo, el transporte y los servicios de emergencia).
- Requisitos de distanciamiento social afectarán a las operaciones comerciales, sobre todo cuando es inevitable contacto con el público (por ejemplo, servicios al cliente, entregas) o trabajadores comparten un espacio de trabajo común (por ejemplo, plantas).
- Cierre de empresas y permisos por períodos prolongados pueden causar grandes daños financieros.
- La pérdida de ingresos, la competencia por trabajadores calificados restantes y los escasos suministros y materiales afectará dramáticamente la respuesta del negocio y recuperación, incluyendo acuerdos de ayuda mutua.
- Disponibilidad de trabajadores reducida entre los primeros en responder puede resultar en un mayor riesgo de trastornos sociales y de seguridad.
- Los costos de los materiales y equipos pueden verse incrementados ante la escasez de oferta y aumento en algunos casos de la demanda.

Términos clave

La Enfermedad Pandémica / Estrategias de Control tendrán implicaciones variadas en la SBU. Todas son estrategias de salud necesarias para limitar las interacciones sociales y la propagación de la enfermedad, reduciendo así la enfermedad y la mitigación de los impactos financieros directos. Esto incluye:

- **Aislamiento:** Separación de las personas con enfermedades infecciosas específicas en sus hogares, en los hospitales o en los centros de salud designados.
- **Cuarentena**: La separación y restricción del movimiento, por lo general de un grupo de personas, que, si bien todavía no estaban enfermas podrían haber estado expuestas a un agente infeccioso.
- **El distanciamiento social**: En el lugar de trabajo, las medidas de distanciamiento social podría tomar la forma de: modificar la frecuencia y el tipo de encuentros los empleados cara a cara (por ejemplo, la sustitución de teleconferencias para las reuniones cara a cara, escalonando las pausa de seguridad, la publicación de las directrices de control de infecciones); el establecimiento de la política de teletrabajo; promover el distanciamiento social entre los empleados y clientes manteniendo 1 metro de separación espacial entre los individuos; y permitir a los empleados con síntomas se queden en casa ante el primer signo de estos.

- **El cierre de los lugares de reunión**: Voluntario o el cierre obligatorio de los lugares públicos, incluyendo cafeterías, cocinas y gimnasios.
- **Trabajadores no esenciales:** cierre voluntario u obligatorio de todas las funciones de negocio no esenciales.
- **Cambios en los patrones de movimiento:** La restricción de movimiento entre lugares de negocios, instituyendo reducciones en el transporte, y la aplicación de protocolos de cuarentena.

Comando de Emergencia del negocio Estructura de respuesta encargada de la administración, coordinación, dirección y control de los recursos durante la implementación de las acciones de respuesta del plan estratégico.

Sección 2: Funciones y Responsabilidades

Comité de Monitoreo Global de AES

Dado el carácter generalizado de una pandemia, el comité de seguimiento global es responsable de:

1. Mantener el conocimiento de la ubicación y la gravedad de los casos identificados y comprobados en cada país y negocio.

2. Recopilar información de los equipos de control y Control de Emergencia del negocio para evaluar el nivel de riesgo e impacto para las operaciones de AES, considerando tanto la pérdida de fuerza de trabajo como la pérdida de recursos.

3. Determinar acciones estratégicas de carácter global basadas en el análisis de información para facilitar la toma de decisiones en cada negocio.

Comando de Emergencia del Negocio

El comando de emergencia del negocio estará conformado por una comisión de alto nivel ejecutivo del negocio, teniendo como función la toma de decisiones basadas en los reportes que genera el equipo de manejo de crisis.

Equipo de Manejo de Crisis

Este equipo definirá y recomendará estrategias a nivel de la región para atender y manejar el impacto de una pandemia en el negocio hasta que un estado normal haya sido declarado tanto por autoridades externas y por la SBU.

Equipo de manejo de crisis

Rol	Primaria (Nombre / área)	Alterna (nombre / área)
Director de emergencia (EHS)	Rita Tirado	(1) Frank Avila (2) Yeuris Lorenzo
Liderazgo ejecutivo	Edwin de los Santos	(1) Angel Guastaferro

		(2) Giselle Leger
Recursos humanos	Paula De Marchena	(1) Anyolina (2)
Coordinador de Continuidad de Negocio	Angel Guastaferro	(1) Moises Goico (2) William Matias
Comunicación de crisis	Bredyg Disla	(1) Rita Peña (2)
Seguridad Física	Ulises Guerrero	(1) Jose Valera (2) Vladimir
Coordinador de Digital (IT)	Jose Alejandro Paulino	(1) Pascual Molina (2) Gregory Carmona
Gestión de las instalaciones	Kiry Infante	(1) Rosaura Feliz (2)
Operaciones	William Matias	(1) Claudio Yrish (2) Ney Terrero
Cadena de suministro (Compras y almacenes)	Marlon	(1) (2)
Finanzas	MCAC	(1) (2)

Sección 3: Acciones según Fase de Pandemia

La estrategia de respuesta a la pandemia identifica cuatro categorías estratégicas para las cuales se desarrollaron los objetivos de continuidad. Las categorías y sus objetivos son:

1. **Prevención**: Prevenir la exposición del personal y la transmisión del virus mediante la implementación de acciones de educación y de higiene.
2. **Respuesta**: Limitar la propagación de la infección y poner en práctica estrategias para reducir la exposición laboral.
3. **Continuidad del negocio**: Iniciar actividades para asegurar las funciones críticas se mantienen a pesar de la pérdida de la fuerza de trabajo y la pérdida de recursos.
4. **Comunicación**: Establecer AES Corp. como punto focal de confianza, fuente confiable y precisa de la información de nuestra fuerza de trabajo y las partes interesadas, así como comunicaciones MCAC y Locales.

Las cuatro categorías y objetivos se interrelacionan según las fases de una pandemia

Se identifican tres fases de organización para la ejecución de las tareas de respuesta operacional.

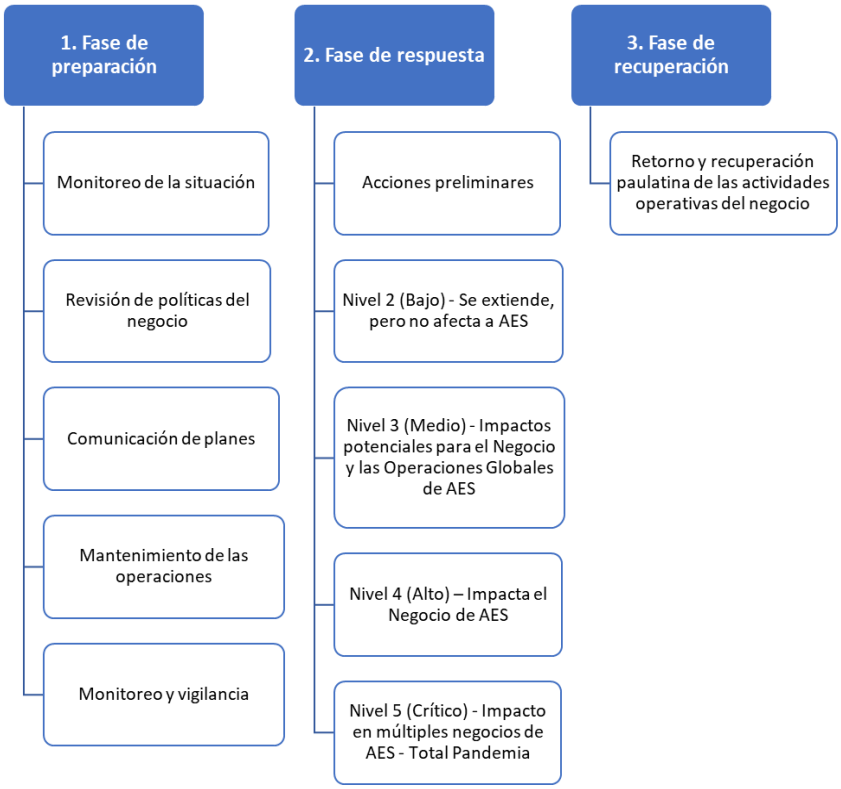

1. FASE DE PREPARACIÓN

- **Monitoreo de la situación**

La unidad de EHS de cada negocio de MCAC debe monitorear la situación de amenazas de pandemia nacional y local. Los métodos de monitoreo específicos incluyen:

1. Monitoreo de la información proveniente de las fuentes oficiales de los ministerios, direcciones de Protección Civil, secretarías o departamentos de salud y/o medios de comunicación oficiales de cada país.
2. Cada negocio debe monitorear las actividades por viajes de negocios.
3. Vigilar las tasas de absentismo para determinar cualquier aumento inusual.
4. Información actualizada sobre Covid-19 a los empleados por parte de EHSS Global a través de medios electrónicos (anexo 1).

- **Revisión de políticas del Negocio**

Los negocios deben revisar lo siguiente:

1. Políticas dentro de su organización que pueden verse afectadas por una pandemia.
2. Identificar políticas adicionales que pueden ser necesarias para brindar orientación a sus empleados durante una pandemia. Estas políticas cubren las siguientes áreas: recursos humanos, absentismo, seguridad y salud ocupacional, regreso al trabajo, teletrabajo, viajes y otras.

- **Realizar actualizaciones de capacitación**

1. Todos los empleados deberán comprendan sus roles y responsabilidades durante cada fase de una respuesta ante una pandemia.

- **Comunicación de planes**

1. Los negocios deben comunicar sus planes a los empleados, proveedores, clientes, otras partes interesadas e instituciones de salud, según aplique.
2. Los medios a través de los cuales se comunicarán los planes a los empleados serán a través de correo electrónico, reuniones de seguridad, sitios web internos y líneas directas del negocio.

- **Mantener sus operaciones**

1. Los negocios deben identificar las funciones críticas para sus operaciones continuas y las personas necesarias para ocupar esos puestos.
2. Los negocios deben identificar funciones de la organización y otras actividades que pueden suspenderse o posponerse. Para aquellos empleados que pueden trabajar desde casa, los negocios se asegurarán de contar con el soporte tecnológico necesario.
3. Prepararse para escenarios que podrían requerir un aumento o disminución de la demanda de generación y/o situaciones operativas de emergencia en el área de distribución.
4. Determinar el posible impacto de una pandemia en las finanzas considerando los múltiples escenarios posibles y los efectos que podrían tener en las operaciones.
5. Revisar si el seguro de la compañía cubre los posibles daños derivados de la pandemia.
6. Determinar el posible impacto que tendrían las medidas de control de la pandemia en los viajes nacionales o internacionales (cuarentenas o cierre de fronteras).

- **Monitoreo y vigilancia**

1. Los negocios continuarán vigilantes ante la evolución de las amenazas a la seguridad física y cibernética.

FASE DE RESPUESTA

La fase de respuesta determina la ejecución de acciones específicas para intervenir durante los diferentes escenarios de emergencia. Para facilitar el proceso de listeza operacional se identifican 5 niveles de prioridad según la evolución y avance del estado de pandemia.

Nivel 1 – Acciones Preliminares. Las personas y operaciones de AES no se ven afectadas o amenazadas de inmediato por la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Plan estratégico de respuesta a la pandemia por Covid-19 MCAC

RESPONSABLE	ACCIONES
EQUIPO DE MANEJO DE CRISIS	1.Validar con Recursos Humanos las políticas para restringir los viajes personales y de negocio. 2. Establecer restricciones locales de viaje que incluya la recepción de los visitantes de las zonas afectadas. 3. Monitorear el cumplimiento de las acciones a través de la Lista de Acciones de Prevención y Respuesta ante Covid-19 (anexo 2). 4. Preparar la acción de distanciamiento social.
EHS	1. Elaborar información institucional sobre Covid-19 para ser distribuida por Comunicaciones. 2. Determinar las necesidades de la cantidad de mascarillas, gabachas descartables y respiradores N95. 3. Elaborar un programa de actividades educativas enfocadas a la prevención de la infección por Covid-19, Etiqueta de Estornudo y Tos con elaboración de material como trípticos para aquellos que no poseen correo electrónico. 4. Determinar la necesidad de la cantidad de termómetros de frente a requerirse por centro de trabajo para ser utilizados en los puntos de acceso de las instalaciones. 5. Entrenar a brigadistas, personal de seguridad y recepción sobre la búsqueda de personal sintomático y acciones a realizar manteniendo las medidas de higiene. 6. Monitorear la información oficial de las instituciones de salud (por ejemplo, la OMS, CDC, Ministerios, Secretarías o Departamentos de Salud de los países MCAC) y evaluar sus riesgos/impactos potenciales para el negocio. 7. Si el negocio cuenta con servicio de transporte para personal se deberá trasladar la indicación de realización de medidas de desinfección previo al uso del personal AES y monitorearlo. 8. Identificar y establecer acciones de restricción para los trabajadores de campo que presenten enfermedades crónicas o de base.
BRIGADISTAS	1. Monitorear en su área de influencia la presencia de trabajadores con síntomas respiratorios y/o fiebre notificando a Seguridad y/o Salud Ocupacional.
COMUNICACIONES	1. Distribuir comunicados vía electrónica a los empleados con la información oficial actualizada. 2. Distribuir a los empleados la información educativa preparada por el área de EHS.
Digital (IT)	1. Evaluar y asegurar que la red de negocios y la VPN tengan la capacidad necesaria para permitir el trabajo remoto de todos los empleados.

SERVICIOS GENERALES	1. Identificación de las necesidades de instalación de dispensadores de alcohol gel en áreas donde haya concentración de empleados y donde sea requerido por motivos de higiene. 2. Asegurar que los geles antibacteriales solicitados contengan como mínimo el 60% de alcohol. 3. Auxiliares de Limpieza deberán realizar desinfección de las estaciones de trabajo, se realizarán dos veces al día previo al cambio de turno en aquellas estaciones donde el personal es rotativo. La desinfección deberá ser realizada con hipoclorito de sodio 0.5%. (Realizar esta recomendación a las empresas transportistas) 4. Asegurar la existencia de insumos de higiene y desinfección para las instalaciones.
RECURSOS HUMANOS	1. Establezca la política de teletrabajo y manténgala lista para activarla. 2. Comunicar a los Representantes de los Trabajadores la política de teletrabajo estableciendo acuerdos para mantener la continuidad del negocio y la seguridad de los trabajadores.
OPERACIONES	1. Identificar funciones críticas, habilidades, personal y recursos, incluyendo el trabajo de los recursos necesarios en casa y los requisitos mínimos de personal. 2. Entrene a los trabajadores auxiliares para funciones críticas. 3. Crear un plan de trabajo para protocolos potenciales de trabajo desde casa para personas y contratistas, e informar sobre el protocolo aprobado. 4. Establecer acciones específicas para la protección de los trabajadores durante las actividades de atención a clientes. 5. Establecer acciones de control sobre el desplazamiento de personal de campo para la atención de fallas en zonas geográficas afectadas y/o declaradas como de alto riesgo de contagio.
COMPRAS	1. Evaluar y aprobar los requisitos críticos de la cadena de suministro para las instalaciones y operaciones. 2. Evaluar y coordinar las capacidades de adquisición con vendedores / proveedores. 3. Comunicarse con proveedores críticos para evaluar sus planes de continuidad y sus preocupaciones por el personal. 4. Identificar a posibles proveedores de respaldo. 5. Discutir las opciones para el almacenamiento de material de reserva esencial. 6. Identificar los proveedores críticos en áreas infectadas. 7. Resolver debilidades potenciales en la cadena de suministro.
SEGURIDAD FÍSICA	1. Determinar las políticas de acceso y de seguridad. 2.Colaborar en los puntos de acceso con las medidas y controles filtro establecidos para los trabajadores y todo visitante de un negocio AES.

COMERCIAL	1. Solicitar a los suplidores de combustible sobre su Plan de Continuidad de Negocios (BCP) 2. Monitorear constante la seguridad del abastecimiento de combustible 3. Solicitar a las empresas distribuidoras de gas natural (liquido y gasesoso) / Compra de carbón / cenizas su plan de continuidad de negocios para pandemia 4.

Nivel 2 (Bajo) - Se extiende, pero no afecta a AES.

El COVID-19 se está extendiendo con el potencial de impactar a las personas. Ninguna persona AES, miembros de la familia de la persona AES o contratista de AES está infectada y la operación del negocio no se ve afectada.

RESPONSABLE	ACCIONES
EQUIPO DE MANEJO DE CRISIS	Monitorear la continuidad de todas las acciones descritas en el Nivel 1

Nivel 3 (Medio) - Impactos potenciales para el Negocio y las Operaciones Globales de AES

El COVID-19 está presente en una nación o área donde AES lleva a cabo operaciones. La propagación del virus no ha alcanzado un nivel de emergencia o de grave perturbación, pero tiene un impacto sobre algún negocio de AES, o representa una amenaza de impacto a futuro.

RESPONSABLE	ACCIONES
EQUIPO DE MANEJO DE CRISIS	1. Monitorear la continuidad de todos los pasos de los niveles 1 y 2. 2. Reunirse en una base diariamente o según sea necesario. 3. Registrar y distribuir las actas de reuniones como un Informe de Situación. 4. Implementar medidas de aislamiento social - por ejemplo, evitar reuniones, separación (de 1 metro) entre los empleados. 5. Activar los canales de comunicación / corporativos. 6. Determinar el proceso de notificación e información de trabajo. 7. Determinar la cadena de mando y la transferencia de base en las ausencias.

	8. Consultar con los socios de ayuda mutua para determinar un plan / política de intercambio de mano de obra y recursos. Exploarar un plan de ayuda mutua con ADIE 9. Solicitar a los administradores de las cafeterías inicien el almacenamiento de alimentos no perecederos, agua y suministros esenciales para los trabajadores que permanecen en las instalaciones. Las asisientes administrativas deben realizar la compra según el listado del plan de respuesta a emergencias por huracan
EHS	1. Preparar y distribuir criterios médicos para reportar infecciones, así como la asistencia indirecta/directa a las zonas afectadas: (solicitar estos criterios a la Dra. Urbina) 1.1 Si el trabajador presenta temperatura mayor a 37.5°C y/o síntomas respiratorios y el negocio cuenta con clínica deberá ser remitido a ella. En el caso de no encontrarse el personal de salud se establecerá contacto vía telefónica para brindar indicaciones. 1.2 Si el negocio no cuenta con servicio médico se le notificará a EHS y será remitido a un centro de salud comunicando a jefatura inmediata. 2. Determinar si existen directrices para reporte de casos de infección por Covid-19 a las autoridades de salud pública. 3. Activar el Equipo de Gestión de Incidentes local. 4. Informar a Seguridad Física el protocolo de actuación según el filtro establecido en el punto de acceso a las instalaciones incluyendo a visitantes/contratistas (criterios de restricción de ingreso). (Solicitar a la Dra. Urbina) 5. En caso de contar con trabajadores en observación, sospechosos y/o positivos a Covid-19 mantener contacto y seguimiento con las autoridades de salud que llevan la vigilancia del caso. 6. Capacitación a Brigadistas y personal de Seguridad Física sobre los criterios de restricción de ingreso a las instalaciones de los negocios AES.
Digital (IT)	1. Determinar si tiene ancho de banda suficiente para soportar una política completa de trabajo desde casa, con acceso a una VPN. 2. Determinar si algún empleado necesitará una computadora portátil con acceso a una VPN.
COMUNICACIONES	1. Divulgar las políticas de teletrabajo y lineamientos para viajes. 2. Distribuir los números de teléfono del personal de salud en caso de emergencia
RECURSOS HUMANOS	1, Reforzar la información de cómo hacer uso del seguro médico privado. 2. Distribuir al personal el listado actualizado de médicos y/o servicios de salud disponibles según la aseguradora. 3. Preparar a los trabajadores para estar fuera del trabajo con información suficiente sobre la enfermedad en caso de que requieran cuidar a sus familiares, cierre de escuelas, etc. teniendo claro los mecanismos de reporte de absentismo. Todas las acciones anteriores deben realizarse desde ahora
OPERACIONES, ALMACÉN Y COMPRAS	1. Identifique a empleados esenciales y otros insumos críticos, tales como: materias primas, proveedores, servicios/productos de subcontratistas y logística, necesarios para mantener las operaciones comerciales, por ubicación y función, durante una pandemia.

SERVICIOS GENERALES	1. Seguimiento a que los transportistas estén utilizando las medidas desinfección

Nivel 4 (Alto) – Impacta el Negocio de AES

El COVID-19 impacta a AES y los viajes, causando casos generalizados en una región o continentes en los que opera AES.

Los organismos reguladores locales han impuesto restricciones que afectan al personal o las operaciones, incluidas la cuarentena de las personas infectadas y/o la restricción de movimiento de las que no están infectadas.

Muchas personas, familiares o contratistas de AES pueden estar infectados y la capacidad de continuar las operaciones comerciales de AES puede verse gravemente restringida.

Los viajeros pueden presentar problemas para regresar a casa desde los países afectados por la enfermedad.

RESPONSABLE	ACCIONES
EQUIPO DE MANEJO DE CRISIS	1. Continuar y monitorear todos los pasos anteriores descritos en los niveles 1, 2 y 3. 2. Coordinar acciones de respuesta con el Equipo de Gestión de Crisis Global. 3. Reunión cada 12 horas para monitoreo del estado actual de la crisis.
EHS	1. Distribuir un plan que describa el procedimiento para que los trabajadores infectados permanezcan en casa mientras están enfermos y los criterios de regreso al trabajo. 2. Informar sobre el estado de cualquier personal infectado a los organismos de salud/gobierno, de ser necesario.
RECURSOS HUMANOS	1. Activar la política de trabajo desde casa para todos los empleados no esenciales, de ser necesario.
OPERACIONES	1. Implementar el plan de trabajo para los posibles protocolos de trabajo desde casa y determinar el proceso de escalada, para cerrar las oficinas y luego comunicar estos planes.
SEGURIDAD FISICA	1. Implementar la política de supervisión y restricción de visitantes/ contratistas.

Nivel 5 (Crítico) - Impacto en múltiples negocios de AES - Total Pandemia

El CONVID-19 ya es una pandemia global que afecta a múltiples oficinas de la AES, incluida la sede central de MCAC, con efectos potencialmente generalizados y graves en las personas y las operaciones de la AES.

RESPONSABLE	ACCIONES

EQUIPO DE MANEJO DE CRISIS	1. Continuar y monitorear todos los pasos descritos en los niveles 1, 2, 3 y 4.
RECURSOS HUMANOS	1, Activar la política de trabajo desde casa para todas las personas que no se requieran en las operaciones esenciales de planta.
EHS	1. Responder a las inquietudes de las personas de AES y aconsejar sobre el mejor manejo y cuidado médico disponible
COMUNICACIONES	1. Distribuir comunicaciones actualizadas a los empleados afectados en todo el mundo, según se requiera.
OPERACIONES	1. Continuar la supervisión y revisión de los planes para el personal en sitio. 2. Considerar la posibilidad de un ausentismo a gran escala y garantizar la continuidad de las operaciones de funciones y cargos críticos, en caso de una infección generalizada de la fuerza de trabajo, utilizando el personal disponible en el lugar y el que pueda trabajar desde su casa.

3. FASE DE RECUPERACIÓN

Responsable	Acción
EQUIPO DE MANEJO DE CRISIS	1. Retorno paulatino de las funciones esenciales y no esenciales. 2. Garantizar la descontaminación de las instalaciones, ya que se volverá a dar continuidad de forma normal. 3. Brindar indicaciones y direcciones a todos los trabajadores sobre la situación actual. 4. Realizar informe final del manejo de la crisis
EHS	1. Interrumpir las actividades de educación 2. Establecer contacto con las entidades de salud para determinar hasta cuando permanecerá la vigilancia clínica.
Recursos Humanos	1. Comunicar la baja de cualquier política adoptada durante la crisis cuyo objetivo haya sido la prevención y manejo de la crisis

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Edison Electric Institute (2020). Electric Companies & Pandemic Planning. What you should know. Recuperado de https://www.eei.org/issuesandpolicy/Documents/Electric%20Companies%20and%20Pandemics%20-%20What%20You%20Should%20Know.pdf

Arlington Corporate Office Pandemic Response Plan.

AES US SBU Pandemic Response Strategic Plan 2020.

AES Southamerica SBU - BCP Pandemia de SA.

www.cdc.gov

World Health Organization: http://www.who.int/en/

https://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=tools&alias=851-leadership-modulo2presentpdf&Itemid=1179&lang=en

ANEXOS

Actualización sobre Covid-19 por EHSS Global

Lista de Acciones de Prevención y Respuesta ante el Coronavirus (Covid-19)

Política de Teletrabajo

Protocolo médico (criterios de definición de casos, reporte, restricciones de ingreso y retorno al trabajo)

Plan de Trabajo de Operaciones con protocolos que incluyan trabajo en casa para personal no crítico.

ANEXO 1

NuestraAES

Seguridad Global

29 de febrero, 2020

El brote de coronavirus (COVID-19) ha resultado en más de 82.000 personas infectadas confirmadas, con más de 2.800 decesos en todo el mundo. 46 países han confirmado casos de este virus. Por primera vez, desde el comienzo de los síntomas del primer caso identificado de COVID-19, el pasado 8 de diciembre de 2019, se han reportado más casos nuevos en países fuera de China, que dentro de China.

Recomendaciones

Negocios de AES

- Esté alerta y mantenga sus planes de respuesta a la pandemia listos para operar. Por favor, remítase al documento adjunto sobre planificación para la pandemia del EEI (PDF en inglés).
- Eduque a las personas sobre el COVID-19 y las precauciones a seguir.

- Establezca una política de teletrabajo y manténgala lista para activarla.
- Asegúrese de que la red de negocios y la VPN tengan la capacidad necesaria para permitir el trabajo remoto de todos los empleados.
- Velar por que los líquidos anti-bacteriales para las manos que contengan al menos un 60% de alcohol, sean fácilmente accesibles en las áreas comunes.
- Se espera que todos los negocios de AES inicien acciones de respuesta ante una pandemia y medidas de prevención de infecciones en el sitio de acuerdo con lista de control adjunta.

Todas las Personas

- Las restricciones de viaje de AES en respuesta al COVID-19 se mantienen vigentes hasta nuevo aviso. Las personas de AES no deben viajar hacia, desde o hacer transferencia de viaje a través de países de la región de Asia, Oriente Medio e Italia. Para cualquier viaje esencial, por favor, póngase en contacto con EHS y Seguridad Global para obtener más orientación.
- Las personas que regresan de los países con restricciones de viaje por AES, ya sea por motivos oficiales o personales, deben trabajar desde su casa durante los primeros catorce días continuos, y luego pueden retomar sus actividades, si no se presentan síntomas. (Estos 14 días se han establecido de acuerdo a lo recomendado en las directrices de ISOS y de los CDC de la OMS)
- Evite los viajes aéreos no esenciales y utilice opciones de reunión a distancia tanto como sea posible.
- Evite los lugares concurridos y el contacto cercano con extraños.
- Se aconseja a cualquier persona que presente síntomas parecidos a los de la gripe, en especial después de un viaje, quedarse en casa y que reciba atención médica urgente.
- Se aconseja a las personas con sistemas inmunológicos debilitados y/o condiciones médicas pre-existentes, que extremen sus cuidados, ya que corren un mayor riesgo de infección.
- Aquellas personas que crean que pueden haber estado expuestas al COVID-19, deberán ponerse en contacto con su proveedor de atención médica de inmediato y seguir la Guía de los CDCs local sobre cómo reducir el riesgo de contagiar su enfermedad a otros.

Precauciones que Deben Tomarse Durante el Período de Auto-Cuarentena

- Tómese la temperatura dos veces al día en caso de fiebre de 38°C (100,4°F) o más y vigile la tos, o la dificultad para respirar.
- Busque atención médica de inmediato si aparece cualquiera de los signos o síntomas anteriores, e informe a su gerente.
- Reduzca al mínimo las salidas hacia poblaciones en general y evite las multitudes.
- Lávese las manos a menudo con agua y jabón, o con un líquido anti-bacterial para manos que contenga al menos un 60% de alcohol.
- Evite tocarse la cara, que es un método de transmisión de un virus, el cual puede sobrevivir durante algunas horas o días en superficies comunes, como manijas, pomos de puertas, barandillas, etc.
- Siempre mida su temperatura (la temperatura corporal central) con un termómetro de medición directa y asegúrese de limpiar ese termómetro entre los pacientes, de manera asidua.

La mejor manera de prevenir la infección es evitar la exposición a este virus. Reduzca la probabilidad de propagar el virus tomando las siguientes precauciones:

- Lávese las manos a menudo con agua y jabón, durante al menos 20 segundos. Use un líquido anti-bacterial para las manos que contenga al menos un 60% de alcohol, en caso de que no haya agua y jabón disponibles.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos si lavar.
- Evite el contacto cercano con personas que estén enfermas.
- Permanezca en casa cuando se encuentre enfermo.
- Cúbrase al toser o estornudar con un pañuelo de papel, y luego tire el pañuelo a la basura.
- Limpie y desinfecte los objetos y superficies que se tocan con frecuencia, usando un aerosol o una toallita de limpieza doméstica normal.
- Actualmente nos encontramos en la temporada de gripe y enfermedades respiratorias. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan vacunarse.

Personas que Viajan

Manténgase al día con los avisos de viaje de los CDCs relacionados con este brote y asegúrese de descargar la aplicación ISOS en su dispositivo móvil.

Profesionales de la salud

Sea cuidadoso con los pacientes que hayan viajado hace poco a países afectados y que presenten fiebre y síntomas respiratorios. Si usted es un profesional de la salud que cuida a un paciente con COVID-19 conocido, siga los procedimientos de control de infecciones recomendados.

Personas que pueden estar infectadas con el Coronavirus COVID-19

Por favor, siga la Guía de los CDCs sobre cómo reducir el riesgo de contagiar su enfermedad a otras personas.

Para obtener más información visite

- Informes sobre la situación del COVID-2019 de la Organización Mundial de la Salud
- Información de la Organización Mundial de la Salud sobre el brote del COVID-19
- Información del CDC sobre el COVID-19

En caso de tener alguna pregunta, no dude en contactar al Equipo de EHS y Seguridad de AES Global.

Saludos,

Seguridad Global

ANEXO 2

Lista de Acciones de Prevención y Respuesta ante el Coronavirus (COVID-19)

Nivel 1 – Acciones Preliminares

Las personas y operaciones de AES no se ven afectadas o amenazadas de inmediato por la propagación del Coronavirus (COVID-19).

	Descripción de la Acción	Estatus de las Acciones
1	Informar a las personas sobre el CONVID-19 y tomar precauciones para prevenir la infección.	
2	Continuar monitoreando los eventos actuales relacionados con la propagación del CONVID-19 y evaluar sus riesgos/impactos potenciales para el negocio.	
3	Fomentar el lavado frecuente de las manos y asegurarse de que las áreas de lavado cuenten con jabón y un suministro continuo de agua potable.	
4	Implementar la limpieza periódica con desinfectantes de las estaciones de trabajo y áreas comunes.	
4	Velar por que los líquidos anti-bacteriales para las manos, con al menos un 60% de alcohol, sean fácilmente accesibles en las áreas comunes.	

Nivel 2 (Bajo) - Se extiende, pero no afecta a AES

El COVID-19 se está extendiendo con el potencial de impactar a las personas. Ninguna persona AES, miembros de la familia de la persona AES o contratista de AES está infectada y la operación del negocio no se ve afectada.

	Descripción de la Acción	Estatus de las Acciones
1	Continuar todas las acciones descritas en el Nivel 1	
2	Emitir comunicaciones periódicas a las personas explicando el desarrollo y amenaza del Coronavirus (COVID-19) y la planificación de acciones para el negocio.	
3	Suministrar información educativa continua sobre el COVID-19 a las personas	

Nivel 3 (Medio) - Impactos potenciales para el Negocio y las Operaciones Globales de AES

El COVID-19 está presente en una nación o área donde AES lleva a cabo operaciones. La propagación del virus no ha alcanzado un nivel de desastre o de grave perturbación, pero tiene un impacto sobre algún negocio de AES, o representa una amenaza de impacto a futuro.

	Descripción de la Acción	Estatus de las Acciones
1	Continuar con todos los pasos de los niveles 1 y 2.	
2	Preparar y distribuir criterios médicos para reportar infecciones, así como la asistencia indirecta/directa a las zonas afectadas.	
3	Determinar si existen directrices para reportar incidentes de infección a las autoridades de salud pública.	
4	Activar el Equipo de Gestión de Incidentes local.	
5	Preparar y distribuir criterios para supervisar, detectar y restringir a visitantes/contratistas.	
6	Suministrar información continua a las personas en las oficinas afectadas, incluyendo: • Información educativa sobre la prevención y notificaciones requeridas, con enlaces a fuentes confiables sobre el COVID-19 • Lineamientos para los viajes • Contactar al servicio al cliente de las aseguradoras médicas y URLs de sitios web para ubicar médicos o instalaciones para la atención • Proporcionar una enfermera de emergencia y números de teléfono en el país afectado	
7	Crear un plan de trabajo para protocolos potenciales de trabajo desde casa para personas y contratistas, e informar sobre el protocolo aprobado.	
8	Determinar si Digital (IT) tiene ancho de banda suficiente para soportar una política completa de trabajo desde casa, con acceso a una VPN. También determinar si algún empleado necesitará una computadora portátil con acceso a una VPN.	
9	Preparar a las personas para estar fuera del trabajo, en caso de que requieran cuidar a sus familiares por enfermedad, cierre de escuelas, etc.	
10	Identifique a empleados esenciales y otros insumos críticos, tales como: materias primas, proveedores, servicios/productos de subcontratistas y logística, necesarios para mantener las operaciones comerciales, por ubicación y función, durante una pandemia	

Nivel 4 (Alto) – Impacta el Negocio de AES

1. El COVID-19 impacta a AES y los viajes, causando casos generalizados en una región o continentes en los que opera AES.
2. Los organismos reguladores locales han impuesto restricciones que afectan al personal o las operaciones, incluidas la cuarentena de las personas infectadas y/o la restricción de movimiento de las que no están infectadas.
3. Muchas personas, familiares o contratistas de AES pueden estar infectados y la capacidad de continuar las operaciones comerciales de AES puede verse gravemente restringida.
4. Los viajeros pueden presentar problemas para regresar a casa desde los países afectados por la enfermedad.

	Descripción de la Acción	Estatus de las Acciones
1	Continuar todos los pasos anteriores descritos en los niveles 1, 2 y 3.	
2	Coordinar acciones de respuesta con el Equipo de Gestión de Crisis Global.	
3	Distribuir un plan que describa el procedimiento para que los trabajadores infectados permanezcan en casa mientras están enfermos y los criterios de regreso al trabajo.	
4	Activar la política de trabajo desde casa para todos los empleados no esenciales, de ser necesario..	
5	Implementar el plan de trabajo para los posibles protocolos de trabajo desde casa y determinar el proceso de escalada, para cerrar las oficinas y luego comunicar estos planes.	
6	Implementar la política de supervisión y restricción de visitantes/ contratistas	
7	Informar sobre el estado de cualquier personal infectado a los organismos de salud/gobierno, de ser necesario.	

Nivel 5 (Crítico) - Impacto en múltiples negocios de AES - Total Pandemia

El CONVID-19 ya es una pandemia global que afecta a múltiples oficinas de la AES, incluida la de Arlington, con efectos potencialmente generalizados y graves en las personas y las operaciones de la AES.

	Descripción de la Acción	Estatus de las Acciones
1	Continuar todos los pasos descritos en los niveles 1, 2, 3 y 4.	
2	Activar la política de trabajo desde casa para todas las personas que no se requieran en las operaciones esenciales de planta.	
3	Responder a las inquietudes de las personas de AES y aconsejar sobre el mejor manejo y cuidado médico disponible	
4	Distribuir comunicaciones actualizadas a los empleados afectados en todo el mundo, según se requiera.	
5	Continuar la supervisión y revisión de los planes para el personal en sitio	
6	Considerar la posibilidad de un ausentismo a gran escala y garantizar la continuidad de las operaciones de funciones y cargos críticos, en caso de una infección generalizada de la fuerza de trabajo, utilizando el personal disponible en el lugar y el que pueda trabajar desde su casa.	

AES COVID-19 Cuestionario de contratistas y visitantes

En AES, ponemos la seguridad primero para nuestra gente, contratistas, socios, clientes, familias y visitantes. La mejor manera de detener la propagación del virus COVID-19 es estar a la defensiva. Es por eso que estamos limitando las visitas a nuestra ubicación comercial solo para personas esenciales sin una posible exposición al virus COVID-19. De acuerdo con la última política de AES, está prohibido viajar a áreas de alto riesgo, que actualmente incluyen los estados de Asia, Europa, Medio Oriente y California, Nueva York y Washington en los Estados Unidos. A medida que la situación evoluciona rápidamente, una ubicación que puede no estar restringida hoy en día podría convertirse rápidamente en un área de alto riesgo.

Para evitar la propagación de COVID-19 y reducir el riesgo potencial de exposición a nuestra gente y visitantes, estamos realizando un simple cuestionario de detección. Su participación es importante para ayudarnos a tomar las medidas de precaución necesarias para protegerlo a usted y a todos en nuestras instalaciones.

NOMBRE DEL VISITANTE / CONTRATISTA	**NÚMERO DE TELÉFONO PERSONAL (MÓVIL / HOGAR)**
EMPRESA / ORGANIZACIÓN	**NOMBRE DEL ANFITRION AES**

NOMBRE DE NEGOCIO AES:

AUTO DECLARACIÓN DE VISITANTE / CONTRATISTA / CONSULTOR

1	¿Ha visitado alguna de las ubicaciones de alto riesgo mencionadas anteriormente en los últimos 14 días?	SI	NO
2	¿Ha tenido contacto cercano o se ha preocupado por alguien a quien se le realizó la prueba o se le diagnosticó COVID-19 en los últimos 14 días?	SI	NO
3	¿Has estado en contacto cercano con alguien que ha viajado a uno de los lugares de alto riesgo que figuran en los últimos 14 días?	SI	NO
4	¿Ha experimentado síntomas de resfriado o gripe en los últimos 14 días (fiebre, tos, dolor de garganta, enfermedad respiratoria, dificultad para respirar)?	SI	NO

Firma (visitante / contratista): _____
Fecha:_____

La información recopilada en este formulario se utilizará para determinar su acceso a las instalaciones de AES. Su información es confidencial de acuerdo con las políticas de privacidad y protección de datos de AES.

Solo para uso del anfitrión AES:Acceso a la instalación (circule uno): AprobadoDenegado

Nota: Si la respuesta es "sí" a alguna de las preguntas, se denegará el acceso a la instalación.

Cualquier pregunta debe dirigirse a covid19responseteam@aes.com

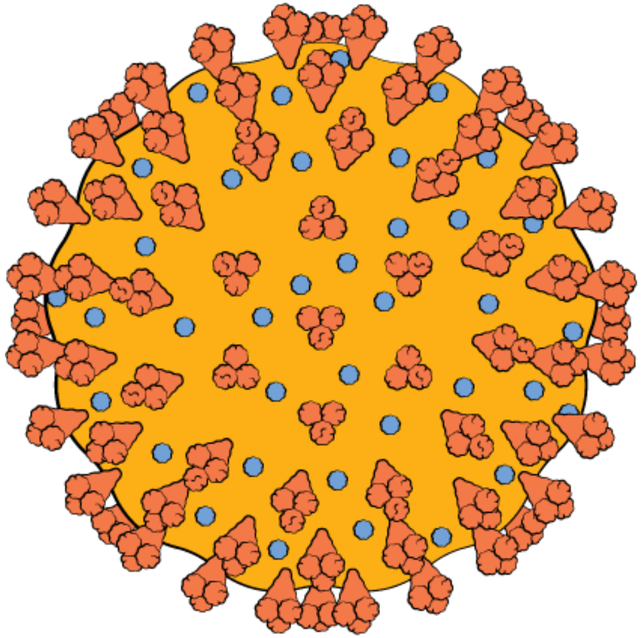

Politica de Viaje

Politica de Cuarentena

Politica de Teletrabajo

Politica de Ausentismo

Politica de Distanciamiento social

Marzo 2020

Politica de Viaje

La política de viajes permanecerá vigente hasta nuevo aviso.

1. Las personas no deben viajar o realizar transferencias de viaje a través de países de la región de Asia, Medio Oriente, Europa, y los siguientes estados de Estados Unidos, Washington, New York y California. Para cualquier viaje esencial, comuníquese con Global EHS and Security para obtener más orientación.
2. Las personas que regresan de países con restricciones de viaje, para fines oficiales o personales, deben trabajar desde su hogar durante los siguientes catorce días y luego pueden ingresar a la oficina si no se presentan síntomas e informar a la unidad de RRHH y EHS. (El período de 14 días se estableció de acuerdo con las recomendaciones de ISOS y las directrices de los CDC / OMS).
3. Reconsidere los viajes no esenciales por medios aéreos o terrestres entre ciudades en la que se han confirmado casos de COVID-19, y utilice las opciones de reunión remota tanto como sea posible.
4. En caso de desarrollar viajes internacionales de carácter personal o de trabajo se deberá notificar a las unidades de RRHH y EHS de su negocio.

Política de auto cuarentena

¿Precauciones a tomar durante el período de cuarentena?

- Tome la temperatura dos veces al día para la fiebre de 37,5 ° C (99,5 ° F) o más, y esté atento a la tos o dificultad para respirar.
- Busque atención médica de inmediato si aparece alguno de los síntomas anteriores e informe a su supervisor. Minimice salir a la población general y evite las multitudes.
- Lávese las manos a menudo con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol de al menos de un 60 por ciento.
- Evite tocarse la cara, que es un método de transmisión de virus. (El virus puede existir durante horas o días en superficies comunes como manijas, perillas de puertas, barandas, etc.).
- Siempre mida la temperatura corporal con un termómetro de medición directa y asegúrese de limpiar el termómetro después de cada uso.

Politica de Teletrabajo

Teletrabajo : Consiste en la prestación de servicio subordinada, sin presencia física en el centro de trabajo, a través de medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos, mediante los cuales a su vez, se ejerce el control y la supervisión de las labores.

Se pueden establecer arreglos temporales de teletrabajo a discreción de la Compañía, en apoyo a la continuidad del negocio en caso de mal tiempo, desastre natural, pandemia u otras interrupciones potenciales. En estas circunstancias, las personas, tanto de forma individual o para todos, pueden recibir instrucciones de trabajar de forma remota durante un período de tiempo.

El personal para asegurarse de que siempre esté preparado para tales instrucciones, se recomienda que siempre lleven casa al final de cada día, los equipos provistos por la Compañía, como computadoras portátiles y teléfonos celulares.

Cuando aplique el teletrabajo, el trabajador deberá estar disponible y responder durante el horario comercial normal.

Politica de Teletrabajo

- Teletrabajo - individual
  Todo trabajador que tenga síntomas similares a la gripe, particularmente después de un viaje, debe quedarse y trabajar desde su hogar (Teletrabajo). Esto también aplica en caso de existir una persona que viva en su mismo hogar y presente condiciones similares.
  Monitoree su situación basado en :
  - Tiene fiebre con problemas respiratorios (tos o falta de aire).
  - Durante las últimas dos semanas ha estado en un país / región con una propagación generalizada del coronavirus.
  - O ha tenido contacto, dentro de las últimas dos semanas, con un paciente con coronavirus.
- Siga la política de ausentismo.

- Teletrabajo - Todos
  Se iniciará el trabajo de oficina desde el hogar (Teletrabajo) , cuando sea comunicado por la Unidad de RRHH.
  Regrese a la oficina solo después de recibir la autorización de la Unidad de RRHH.
- Durante ese tiempo, las oficinas permanecerán cerradas.

Preparación para el Teletrabajo

No.	Acción	Responsibidad
1	Llevar diariamente a casa la computadora portátil y teléfono móvil de la empresa.	Todos
2	Tener instalado la VPN en todas las computadoras portátiles.	
3	En casa, pruebe y verifique el VPN en sus computadoras portátiles, así como también las herramientas de trabajo – sistemas asociados a su rol.	Todos
4	En casa, pruebe y verifique la conexión de la computadora portátil, a través del punto de acceso a la red móvil de la compañía.	Todos

Politica de Ausentismo

1.- El Ausentismo en el trabajo o teletrabajo, debido a síntomas como la gripe o enfermedad, se debe informar el mismo día a:

a.- El Supervisor inmediato.

b.- El supervisor informará lo antes posible por correo electrónico a la Unidad de RRHH, EHS y este al Comando de Emergencia del Negocio.

De igual forma deben reportarse contactos con ppersonas con sospecha o paciente COVID-19 o persona infectada.

2.- Regrese a la oficina solo después del consentimiento del supervisor inmediato.

- El Supervisor deberá informar el regreso al trabajo por correo electrónico a la Unidad de RRHH y EHS y este al Comando de Emergencia del Negocio.

- La Persona debe quedarse en casa hasta que sea autorizado su regreso a la oficina por parte del supervisor inmediato.

- El retorno al trabajo deberá contar con un aval médico.

Política de Distanciamiento Social

El Comité de Manejo de Crisis, determinará el establecimiento de medidas de distanciamiento social y serán comunicados por la Unidad de Recursos Humanos :

- Evitar el saludo con las manos y besarse.
- Mantenga distancia de al menos un metro con personas con síntomas respiratorios.
- Suspender el desarrollo de reuniones o eventos masivos internos como externos.
- Limitar a un máximo de 5 personas por salas cerradas de reuniones.
- Suspender todas las visitas de terceros a nuestras instalaciones.
- No compartir equipos de protección personal.

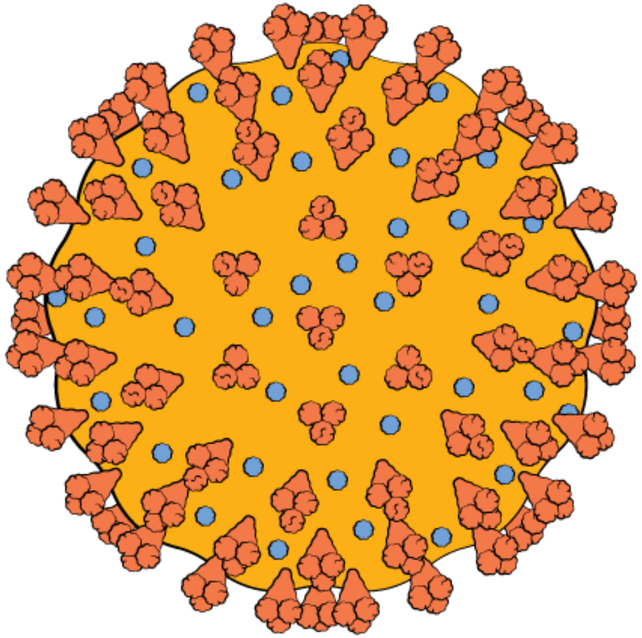

Politica de Viaje

Politica de Cuarentena

Politica de Teletrabajo

Politica de Ausentismo

Politica de Distanciamiento social

Marzo 2020